



Fecha Aprobación:
16/10/2013

UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS

ESCUELA DE DERECHO

Sílabo

1. Datos generales

Materia: PRÁCTICA FORENSE I

Código: CJU0114

Créditos: 10

Nivel: 9

Paralelo: A9-DER

Eje de formación: SERVICIO COMUNITARIO

Periodo lectivo: PERIODO SEP/2013 - FEB/2014

Total de horas: 160

Profesor: PIEDRA IGLESIAS WILSON OLMEDO

Correo electrónico: olpedra@uazuay.edu.ec

Prerrequisitos:

CJU0056 DERECHO PROCESAL CIVIL II

2. Descripción y objetivos de la materia

Teniendo en cuenta además que la misión de la Universidad del Azuay es ¿formar personas comprometidas éticamente con la sociedad que, desde su preparación académica, compromiso y conocimiento de la realidad, aporten al desarrollo integral de su entorno¿, el Consultorio Jurídico constituye un espacio destinado a servir a la comunidad, cumpliendo con la obligación moral de vincular a la Universidad con la sociedad, a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en el que además los estudiantes pasantes se familiarizan con los retos que suponen el ejercicio de la profesión, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en las diferentes materias que forman parte de la malla curricular. Constituyen prácticas de refuerzo, para examinar los efectos concretos de la ley, resoluciones judiciales y la administración pública en general, dentro del plan de formación para el ejercicio de la abogacía.

El Consultorio Jurídico de la Universidad del Azuay es un espacio destinado a servir a la comunidad a través de la asesoría jurídica y el patrocinio gratuito, en todas las áreas del quehacer jurídico. El asesoramiento y patrocinio lo realizan los estudiantes bajo la tutoría y dirección de profesionales y catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UDA con amplia trayectoria en el ejercicio profesional. La mencionada actividad permite a los estudiantes poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en las diferentes cátedras que contempla el plan de estudios de la carrera, así como familiarizarse con el ejercicio profesional y el funcionamiento de los tribunales y juzgados.

La práctica pre profesional que se realiza en el Consultorio Jurídico, se articula y relaciona con todas las cátedras que integran la malla curricular de la carrera de Derecho. Al abocarse los estudiantes a la atención en asesoría y patrocinio de los casos reales que los usuarios encargan al Consultorio, para su debida atención y solución se debe aplicar el conocimiento legal tanto de las normas sustantivas como adjetivas pertinentes, sin descuidar lo relativo a la doctrina legal y la jurisprudencia aplicables a cada caso en particular. Revisión y aplicación práctica de las principales instituciones jurídicas de las varias ramas del Derecho: Constitución de la República, códigos orgánicos, sustantivos civil, penal, laboral, de familia, administrativo, procesal civil, procesal penal, etc. Estudio, interpretación y aplicación de las disciplinas jurídicas vigentes desde una perspectiva casuística.

3. Contenidos

01. Práctica Forense

01.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (7 horas)

01.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (6 horas)

01.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (6 horas)

01.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (6 horas)

01.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

02. Práctica Forense

02.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (6 horas)

02.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (5 horas)

02.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (5 horas)

02.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (5 horas)

02.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

03. Práctica Forense

03.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (6 horas)

03.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (5 horas)

03.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (5 horas)

03.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (5 horas)

05. Práctica Forense

03.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

04. Práctica Forense

04.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (6 horas)

04.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (5 horas)

04.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (5 horas)

04.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (5 horas)

04.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

05.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (6 horas)

05.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (5 horas)

05.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (5 horas)

06.01. Derecho de Familia: Juicio de Divorcio Causal, Juicio de Divorcio Consensual, Disolución de la Sociedad Conyugal, Alimentos, Tenencia, Régimen de Visitas. (6 horas)

05.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (5 horas)

05.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

06. Práctica Forense

06.02. Derecho Laboral: Dehaucio laboral, visto bueno, liquidaciones, juicios laborales (5 horas)

06.03. Derecho Civil: Juicio Ordinario de Menor Cuantía, Inventarios, Partición, Juicios Ejecutivos (5 horas)

06.04. Derecho Penal: Contravenciones, Violencia Intrafamiliar, Delitos Penales, Contravenciones de Transito. (5 horas)

06.05. Derecho Social: Trámites en la Secretaría de Tierras, Trámites en la Secretaria de Aguas (5 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

<i>Resultado de aprendizaje de la materia</i>	<i>Evidencias</i>
af. Conocer y explicar con claridad el significado y alcance del Derecho aplicable a una situación de hecho.	
- Identificar la institución jurídica a la que pertenece un conflicto dado	- Expedientes de procesos - Exámenes orales - Estudios de casos - Verificación de conocimientos, habilidades o destrezas - Avances de informes
ag. Ser mediador entre la sociedad y el conocimiento jurídico especializado.	
- Servir a la comunidad mediante el asesoramiento y patrocinio legal.	- Exámenes orales - Avances de informes - Estudios de casos - Expedientes de procesos - Verificación de conocimientos, habilidades o destrezas
ah. Determinar la normativa aplicable a una causa legal en concreto.	
- Reconocer las normas adjetivas y sustantivas aplicables a los casos que se tramitan.	- Avances de informes - Estudios de casos - Exámenes orales - Verificación de conocimientos, habilidades o destrezas - Expedientes de procesos
ai. Resolver concursos de leyes en base a métodos de solución de antinomias.	
- Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.	
aj. Conocer y aplicar los principios y normas procesales adecuadas para una causa legal en concreto.	
- Conocer los fundamentos de derecho y el trámite que se debe dar a las causas.	- Estudios de casos - Expedientes de procesos - Verificación de conocimientos, habilidades o destrezas - Exámenes orales - Avances de informes
ak. Elaborar una teoría del caso en base a los hechos y el derecho aplicable.	
- Elaborar la estrategia procesal a ser aplicada en cada caso .	- Verificación de conocimientos, habilidades o destrezas - Avances de informes - Exámenes orales - Estudios de casos - Expedientes de procesos

Desglose de Evaluación

Evidencia	Descripción Evidencia	Contenidos Sílabo Evaluar	Aporte	Calificación	Fch.Aproximada

Metodología

Se aplicará lo dispuesto por el Reglamento de Consultorio Jurídico que al respecto establece que para determinar la calificación de cada estudiante se deberán tomar en consideración los siguientes aspectos:

- 1.“Evaluación oral de procesos y conocimientos sustantivos y procesales relacionados con los casos tramitados por el practicante, equivalente al 40% de la nota total;
- 2.Valoración de la ejecución procesal, equivalente al 60% de la nota total.

Esta evaluación será receptada por el Tribunal conformado por lo asesores del Consultorio Jurídico y presidido por el Coordinador General”. (Artículo 22)

El artículo 23 del mencionado cuerpo legal dispone: “Materia de evaluación constituyen los expedientes y actuaciones realizadas en el respectivo período por el practicante, incluidos los casos tramitados por mediación. El Tribunal, luego de la revisión de los casos exhibidos, seleccionará aquellos que crea pertinentes y examinará sobre los temas que se deriven de dichos casos, el alumno sustentará las preguntas que formulen los miembros del Tribunal, en forma inmediata se le asignará la nota que le corresponda”.

El artículo 24 de dicho reglamento dice: “Para calificar la ejecución procesal se considerará:

- 1.Debido seguimiento de los casos a cargo del practicante;
- 2.Corrección y oportunidad para la presentación de escritos, estrategias señaladas dentro del proceso;
- 3.Debida actuación de pruebas;
- 4.Oportunas y fundamentales impugnaciones;
- 5.Número, calidad y complejidad de los procesos;

Adicionalmente, se tomará en cuenta la participación de los estudiantes en las actividades vinculadas con el Consultorio Jurídico para lo cual se llevará el correspondiente registro. Este componente de la calificación será considerado por el mismo Tribunal”.

Por su parte el artículo 25 establece que “la Coordinación General a través de Secretaría podrá en conocimiento de los estudiantes la fecha de la evaluación con ocho días de anticipación, dentro de los cuales el practicante presentará un informe escrito debidamente detallado de sus actividades, correspondientes al período evaluado”.

Criterios de Evaluación

En el área de conocimientos, la evaluación es diaria, mediante la elaboración de demandas, contestaciones y demás escritos necesarios para la sustanciación de los procesos; la oportunidad en la presentación de los mismos, etc. Se receptará un examen oral al final del ciclo.

5. Textos y otras referencias

Libros

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Asamblea Constituyente.(2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Asamblea Nacional.(2012). Código Orgánico de la Función Judicial. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Asamblea Nacional.(2012). Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Asamblea Nacional.(2012). Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones.
- Congreso Nacional.(2012). Código de Procedimiento Civil. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Ley de Compañías. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Ley contra la violencia de la Mujer y la Familia. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Código de Trabajo. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Ley de Inquilinato. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones.
- Congreso Nacional.(2012). Ley de Cheques. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Código de Comercio. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional.(2012). Ley de Aguas. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional del Ecuador.(2012). Código Civil. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional del Ecuador.(2012). Código de Procedimiento Penal. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.
- Congreso Nacional del Ecuador.(2012). Código Penal. Ecuador: Corporación de Estudios y publicaciones. A través del profesor.

Web

BIBLIOGRAFÍA BASE

- Consejo de la Judicatura. Obtenido de Consulta de Procesos por Nombres:
http://www.funcionjudicial-azua.gov.ec/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=102.

Software

BIBLIOGRAFÍA

Docente

Director Junta

Fecha Aprobación: **16/10/2013**

APROBADO